

CARTAS DE CICERÓN Y DE M. BRUTO.

CARTA PRIMERA.

CICERÓN Á BRUTO, SALUD.

L. Clodio, tribuno de la plebe designado (1), hame dado pruebas de grande interés, diré mejor, me quiere sinceramente. Tú, que me conoces bien, comprenderás que le correspondo cual merece. Nada puede haber más impropio del hombre que no corresponder cariñosamente á los que nos quieren. Atormenta á Clodio la idea de que directa ó indirectamente le han perjudicado en tu ánimo. No acostumbro, amigo Bruto (y creo que estás convencido de ello), á prestar con ligereza mi garantía: cosa harto peligrosa por los profundos misterios y caracteres diferentes de los hombres. Pero á Clodio le he sondeado, estudiado y juzgado. Omitiré muchos rasgos que le dan á conocer y que no son necesarios ahora, porque quiero que veas en mi escrito más un testimonio que una carta. Si debe su fortuna á la benevolencia de Antonio, en gran parte esa benevolencia es obra tuya. Quisiera, pues, ver en seguiri-

(1) Designado por César á petición de Antonio.

dad á Antonio, sin comprometer la nuestra; pero con su talento (y, como sabes, no carece de él) comprende que en la situación en que nos encontramos este doble triunfo es imposible, por lo cual se declara por nosotros. De tí en particular habla y siente como verdadero amigo. Así, pues, si has recibido cartas ú oído algo encaminado á inspirarte opinión contraria, te pido encarecidamente me creas con preferencia: el acusador, sea quienquiera, ni está mejor informado, ni es más amigo tuyo que yo. Te presento á Clodio como decidido amigo á quien su conducta política, dirigida con profunda prudencia, pone en el camino de elevada fortuna.

CARTA II.

CICERÓN Á BRUTO, SALUD.

Escrita y cerrada mi carta, recibo una tuya muy llena de novedades, y novedades muy importantes. Dolabela ha enviado cinco cohortes al Quersoneso. Decían que no podía mantenerse en el Asia (1), y he aquí que da un paso en Europa: ¿mas qué espera hacer con cinco cohortes en un punto en donde puedes maniebrar con cinco legiones, excelente caballería y numeroso cuerpo de auxiliares? Acto de demencia es de ese bandido, y creo que las cinco cohortes estarán ya en tu poder. Apruebo de todo punto que

(1) En efecto, Dolabela, batiéndose en retirada ante las tropas de Cassio, se encerró en Laodicea, don le éste le sitió con doce legiones. Habiendo sobornado á los centuriones que guardaban las puertas, Cassio penetró en pleno día en la ciudad. Al saberlo, presentó Dolabela la cabeza al jefe de sus guardias y le mandó que se la cortase y la llevara á Cassio. Obedeció el jefe y le hirió en seguida con su puñal.

hayas mantenido tu ejército en Dirraquio y Apolonia mientras has ignorado la fuga de Antonio (1), la salida de D. Bruto y la victoria del pueblo romano. Dícesme que estos acontecimientos te han obligado á marchar hacia el Quersoneso y á no consentir que un malvado insulte al poder romano: eso es atender debidamente á tu honor y á los intereses públicos. En cuanto á la sedición promovida por los Antonios en tu cuarta legión (2), paréceme (y no te ofendas por ello) que los soldados querían ser más severos que tú. En todo caso, me regocijo de que esta oportunidad haya puesto en relieve el afecto que te profesan las legiones y la caballería. Tenme al corriente, según me has prometido, de lo relativo á Dolabela. ¡Cuánto me regocijo hoy por mi previsión, cuando hice te concediesen plenos poderes para decidir solo lo que fuese necesario hacer ahí! (3). Sólomente tenía en cuenta el bien de la República, pero en ello habrá también provecho para tu gloria. Por tu carta, encontábame en excelente posición para reprender á los Antonios, como acabo de hacerlo. Apruebas que así haya obrado, y creo sincero tu elogio; pero rechazo bajo todos aspectos esa distinción de que es mejor desplegar energía en prevenir las guerras civiles que encarnizarse después con los vencidos. Disiento profundamente de tu opinión, querido Bruto, y no me agrada tu clemencia.

(1) Después de la batalla de Módena, Bruto había mantenido sus tropas en Dirraquio y Apolonia con objeto de que, en el caso de que fuesen vencidas las de los cónsules por las de Antonio, poder pasar prontamente á Italia y socorrer la República.

(2) Los soldados de Bruto querían matar á C. Antonio, su cuenter y sus tenientes; Bruto les salvó de sus manos por un subterfugio, es decir, haciéndoles embarcar bajo pretexto de arrojarlos al mar; cosa que le censura Cicerón. Mas cuando, según Plutarco, supo Bruto los detalles de las proscripciones y el exterminio de sus mejores amigos, mandó la orden de matar á C. Antonio.

(3) Trátase del decreto del Senado que daba plenas facultades á Bruto para las operaciones de la guerra contra Dolabela.

Saludable rigor es más eficaz que vano aparato de clemencia. Si somos suaves, perpetuaremos las guerras civiles. Por lo demás, tú has de decidir, porque yo puedo decir con el padre en el *Trinummus* de Plauto: «Toco al término de mi carrera: eso te interesa más á tí que á mí.» Créeme, oh Bruto, estás perdido si no cambias de conducta. No encontrarás siempre al pueblo, al Senado ni al guía del Senado en iguales disposiciones. Considera este oráculo como procedente de Apolo Pithón, que no puede darlos más verdaderos. A XIV de las kalendas de mayo.

CARTA III.

CICERÓN A BRUTO, SALUD.

Sé positivamente que te han escrito el giro que toman los acontecimientos: nuestros asuntos mejoran (1). Lo que con frecuencia te he dicho de los cónsules, hoy lo justifica su conducta. Existen admirables cualidades en el joven ánimo de César. ¡Ojalá el brillo de los honores y la popularidad no le hagan menos dócil á la mano que le ha guiado hasta aquí! Verdad es que el trabajo es más delicado; sin embargo, estoy lejos de desesperar. Está persuadido, y yo he contribuído mucho á ello, de que nuestra salvación es obra suya. En efecto, si no hubiese conseguido rechazar

(1) Módena estaba libre; Antonio, vencido y derrotado por los cónsules con el auxilio de Octavio. Pero la muerte de Hircio y de Pansa habiendo dejado sin jefes al ejército victorioso, los veteranos, es decir, la legión de Marte y la quinta legión, se negaron á obedecer las órdenes de D. Bruto y reconocieron á Octavio por general. Muy natural sin duda era el orgullo que éste sintió; mas parece que Cicerón teme que en adelante prescinda Octavio de sus consejos, como efectivamente sucedió.

á Antonio, que marchaba sobre Roma, todo estaba perdido. Porque tres ó cuatro días antes de este admirable suceso, sobrecogida de terror la población, se precipitaba hacia tí, hombres, mujeres, hijos; pero tranquilizada por el triunfo del xii de las kalendas de mayo (1), te hubiese visto con gusto venir á su seno, mas no habría corrido á cobijarse bajo tu protección. En este memorable día he recogido el premio de mis largos trabajos y de todas mis vigiliás, si recompensa es la verdadera y sólida gloria. Prodigiosa multitud, todos los habitantes de Roma, acudió á mi casa, me acompañó al Capitolio y me levantó á la tribuna entre vítores y aplausos. No tengo vanidad ni derecho para tenerla; sin embargo, la armonía de todos los órdenes, estos testimonios de gratitud, estas unánimes manifestaciones, me conmueven profundamente. Comprendo que es buena la popularidad, cuando se consigue, como la he conseguido yo, por salvar al pueblo. Pero creo mejor que conozcas por otro estos detalles.

Procura que sepa con exactitud dónde te encuentras y qué te propones hacer; sobre todo cuida mucho de que no se considere debilidad tu generosa indulgencia: porque es opinión del Senado y del pueblo romano que si alguna vez existieron enemigos que mereciesen el último suplicio, son los ciudadanos que en esta guerra han empuñado las armas contra la patria. Por mi parte, los ataco y persigo sin descanso en mis discursos, y me aprueban todas las personas honradas. En esta materia tu opinión no debe tener otro juez que tú mismo: yo creo que la causa de los tres hermanos (2) es una causa sola.

Hemos perdido los dos cónsules; buenos eran sin duda, pero nada más que buenos. Hircio ha muerto en medio de la victoria, pocos días después de haber ganado una gran

(1) 20 de abril, día en que se supo en Roma la derrota de Antonio.

(2) Marco, Lucio y Cayo Antonio.

batalla: Pansa recibió en la pelea heridas que le obligaron á retirarse y que le causaron la muerte. Décimo y César persiguen los restos de nuestros enemigos. Por un senatusconsulto han sido declarados enemigos todos aquellos que han tomado parte por M. Antonio, y, según la opinión dominante, esta medida se aplica igualmente á los prisioneros de guerra como á los que se te han rendido. Nada riguroso he propuesto en cuanto á Cayo Antonio al nombrarle en el Senado, que, á mi juicio, no puede conocer en esta causa sino por tu comunicación. A x de las kalendas de marzo.

CARTA IV.

BRUTO Á CÍCERÓN, SALUD.

Más fácil es imaginar que describir la extraordinaria satisfacción que me han producido los triunfos de nuestro querido D. Bruto y de los cónsules. Debemos regocijarnos y felicitarnos por todo lo que ha ocurrido, y principalmente de esa salida de Bruto que tanto le ha favorecido decidiendo la victoria. Dices que consideras como una sola é idéntica causa la de los tres Antonios y lo sometes á mi juicio. He aquí mi contestación: al Senado y al pueblo romano pertenece decidir acerca de la suerte de los ciudadanos que han escapado con vida de los combates. Dirás que hago mal en llamar ciudadanos á hombres que alimentan sentimientos hostiles á la República. Nada más justo, por el contrario. Mientras no delibere el Senado, mientras no dé á conocer su voluntad el pueblo romano, no prejuzgo arrogantemente ni usurpo autoridad arbitraria. Nada tengo que censurarme relativamente á mi prisionero, al que ningún motivo me obligaba á matar: nada le he quitado por cruel-

dad, ni por debilidad concedido, retenién...ole prisionero mientras ha durado la guerra. En opinión mía, es mucho más honroso y más conforme con el espíritu de una república no agravar la suerte de los desgraciados, que prodigar sin medida á los poderosos todo cuanto puede excitar la ambición y autorizar las exigencias. En este punto, oh Cicerón, tú que eres el mejor y más animoso de los hombres, á quien tan legítimamente adherido estoy por afecto y patriotismo, te entregas con demasiada confianza á tus gratas ilusiones; te apresuras con exceso, por el menor servicio recibido, á darlo y permitirlo todo, como si el ánimo corrompido por las dádivas no pudiera convertirse en nido de malas pasiones. Inteligencia tan clara como la tuya no podrá menos de fijarse en estos consejos que se inspiran en el interés público; sin embargo, continúa en tu manera de ver, y esto es lo que yo haré también después que me hayas ilustrado. Pero ya es tiempo de obrar, querido Cicerón, sin lo cual la derrota de Antonio solamente nos habrá servido de vano regocijo, y el mal destruído dará origen á otro mal mayor. Ningún revés puede sobrevenirnos en adelante sin que se nos acuse á todos de imprevisión ó de debilidad, especialmente á tí, á quien la complacencia, ó mejor dicho, el deseo del Senado y del pueblo ha investido de tanta autoridad cuanta puede tener un hombre en una ciudad libre. Esta autoridad, conquistada por la rectitud de tus intenciones, has de mantenerla por la sabiduría de tus actos. Has demostrado consumada prudencia, á la que tal vez sólo falta algo de parsimonia en la concesión de honores. En todo lo demás, tus cualidades brillan con tanto esplendor, que la antigüedad no atesora virtud cuya comparación puedas temer. Presérvate, pues, de esa generosidad que es el único error de tu hermoso ánimo. El Senado no debe otorgar nada que pueda servir en lo sucesivo de aliciente y apoyo á los que piensan mal. Temo, por ejemplo, que tu César se crea elevado bastante por tus decretos para

ostentar la pretensión de llegar al consulado. Si Antonio pudo reinar recogiendo la autoridad encargada á otro, ¿no consideras cuánto ha de excitar á un ambicioso que se ve ensalzado, no por la muerte casual de un tirano, sino por los espontáneos favores del Senado? Para elogiar tu previsión y fortuna, esperaré á ver que César se contenta con los extraordinarios honores que se le concederán.—¿Me atribuyes, dirás, culpas ajenas?—Sí, culpas ajenas, si de tí dependió evitarlas. ¡Ojalá pudieses ver los temores que me inspira César!

Escrita esta carta, oigo que te han nombrado cónsul. Si tal felicidad alcanzo, veré al fin la República tal como debe ser y bastante fuerte para sostenerse por sí misma. Tu hijo está bueno y me precede en Macedonia con la caballería. En el compamento, idos de mayo.

CARTA V.

CICERÓN Á BRUTO, SALUD.

El v de las kalendas de mayo (1) se deliberó acerca de los medios de hacer la guerra á los que han sido declarados enemigos públicos: Servilio opinó que debía añadirse á la lista Ventidio, y ordenar á Cassio que marchase contra Dolabela, proposición que apoyé yo. También hice decidir que tú podrías atacar también á Dolabela si considerabas conveniente llevar hacia aquella parte las armas de la República; pero en el caso en que vieses inconvenientes ó escasa ventaja, conservases tus posiciones. Nada más honroso para tí podía hacer el Senado, dejándote de esta manera juez único de los intereses de la República. Mi

(1). 27 de abril.

opinión particular es que Dolabela dispone de fuerzas imponentes si tiene campamento ó punto donde apoyarse; así, pues, deber y honor tuyo es perseguirle sin descanso. Nada sabemos del ejército de Cassio. Carecemos de cartas tuyas y hasta de noticias dignas de crédito. Desde luego comprenderás cuánto importa aplastar á Dolabela, tanto para castigar al fin sus crímenes, como para privar de todo refugio á los jefes de los bandidos escapados del desastre de Módena. Este lenguaje no es nuevo en mí; recuerda mis cartas anteriores, cuando no teníamos más refugio que tu campamento, ni otra salvaguardia que tu ejército. Ahora creo que nos encontramos libres de peligro, por cuya razón podemos ocuparnos con más holgura en la destrucción de Dolabela. Tú pensarás en ello, y la prudencia dirigirá tus planes. Si lo crees conveniente, entérame de tu determinación y de la manera de realizarla.

Agradaríame que mi Cicerón ocupase una plaza en tu colegio (1), porque en los comicios para el sacerdocio (2), la ausencia, según creo, no destruye la elegibilidad. Tengo precedentes en mi favor. Mario se encontraba en Capadocia cuando le hizo augur la ley Domicia, y no conozco ley posterior que la haya derogado. Apóyome además en estas palabras de la ley Julia, la más reciente de las relativas al sacerdocio: «Al que pide ó al que se considere digno;» alternativa que indica aptitud por parte de los ausentes. He escrito á mi hijo encargándole siga tu consejo en este asunto, como en todos. También has de decidir en cuanto á Domicio y á mi pupilo el joven Catón. En úl-

(1) En el pontificado había diferentes grados, ignorándose á cuál de ellos pertenecía Bruto.

(2) Hasta el consulado de C. Mario y C. Fimbria, esto es, hasta 650, había elegido el colegio pontificio los sacerdotes. Cn. Domicio, tribuno del pueblo, hizo pasar esta facultad á los comicios. La ley fué modificada muchas veces, pasando en tanto el derecho á los pontífices, en tanto á los comicios.

timo caso, si la ausencia no excluye, en realidad hay más probabilidades presentándose personalmente; pero si decides pasar al Asia, imposible es presentar á nuestros jóvenes en los comicios. Si Pansa viviese (1), el asunto marcharía con facilidad, porque en seguida habría designado un colega, y se hubiese podido proceder á la elección de sacerdotes sin esperar á los comicios pretorianos. Mucho temo que hoy nos ocasionen largo retraso los auspicios, no pudiendo volver al Senado el derecho de consultarlos mientras quede un solo magistrado patricio. Grande es la confusión que existe en esto. Deseo conocer tu opinión acerca de estas cosas. A III de las nonas de mayo. Adiós.

CARTA VI.

M. BRUTO Á CICERÓN, SALUD.

No esperes que te dé las gracias: esta costumbre debe haberla desterrado de nosotros desde muy antiguo nuestra amistad tan experimentada por nuestros favores. Tu hijo no está conmigo: nos reuniremos en Macedonia. Tiene orden de partir de Ambracia con la caballería de su mando para atravesar la Thesalia y reunirse en Heraclea; allí, puesto que lo dejas á mi albedrío, concertaremos los medios de enviarle á los comicios para sostener personalmente, ó al menos presentar su candidatura. Te recomiendo eficazmente á Glycón, médico de Pansa, que ha casado con la hermana de nuestro Aquiles (2). He oído que

(1) Pansa había muerto, y también su colega Hircio, no existiendo cónsules para tomar los auspicios. El derecho pasaba al Senado cuando no quedaba ningún magistrado; pero existía el pretor Cornuto, y de éste desconfiaba Cicerón.

(2) Sin duda algún Griego distinguido, amigo de Bruto.

Torcuato ha propalado sospechas contra él con ocasión de la muerte del cónsul, y que ha hecho le prendan por presunción de parricidio. ¿A quién ha perjudicado más que á Glycón la muerte de Pansa? Es hombre delicado, de costumbres sencillas y á quien ni el interés impulsaría jamás al crimen. Ruégote, pues, y hasta suplico, que pongas término á las justas inquietudes de nuestro Aquiles; pon en libertad á su cuñado, y vela por su vida. Entre mis cuidados particulares, este es el que me preocupa más.

Escribiéndote esto, tráenme una carta de Satrio, legado de C. Trebonio, por la que veo que Tilio (1) y Deyotaro (2) han derrotado y puesto en fuga á Dolabela. Te remito la carta griega de un tal Ciquereo á Satrio. Nuestro amigo Flavio te ha tomado por juez en su pleito con los Dirraquinos acerca de una herencia (3). Te ruego, amigo Cicerón, y Flavio te suplica, pongas término á este negocio. El que nombró heredero á Flavio era acreedor de la ciudad: esto está fuera de duda, y así lo reconocen los Dirraquinos, pero aducen que César les condonó la deuda. No consientas que tus amigos sacrifiquen al mío. A xvii de las kalendas de junio. Campamento en los límites de la Candavia.

(1) Tilio Címbere, uno de los asesinos de César, gobernador de la Bitinia.

(2) Deyotaro, rey de Galacia, muy amigo de Pompeyo.

(3) Hacía mucho tiempo que los Dirraquinos estaban bajo el patronato de Cicerón, lo cual no les impedía invocar una ley de César, á pesar de lo poco en que tenía estas leyes su patrón, para no pagar sus deudas

CARTA VII.

BRUTO A CICERÓN, SALUD.

Nadie puede comprender mejor que tú cuánto debo amar á L. Bíbulo, que tanto ha trabajado en pro. de la República: creo que su mérito y la amistad que le profeso hablan bastante en su favor y me dispensan de otros elogios. No desatenderás mi recomendación, siendo justa y moviéndome á ella estricto deber. Preséntase candidato en sustitución de Pansa (1) y te pido tu apoyo. No puedes servir á amigo más sincero que yo ni á candidato más digno que Bíbulo. No tengo que recomendarte á Domicio ni á Apuleyo, estimándoles tú tanto á los dos. Este último goza de tu protección, y dejo á Domicio el cuidado de hacer valer sus títulos en la carta que te escribe. No dejes de atender á Bíbulo, y sirve de buena voluntad á un hombre tan notable ya, y que un día, puedes creerme, se contará en el corto número de los rivales de tu gloria.

CARTA VIII.

CICERÓN A M. BRUTO, SALUD.

Te he recomendado ya muchos, y muchos más te recomendaré, porque todos los hombres honrados y buenos ciudadanos están deseosos de tu estimación. Los animosos

(1) Para el colegio de sacerdotes. Dos miembros del colegio presentaban el candidato, y los comicios hacían el nombramiento.

quieren poner mano á la obra y hacer contigo causa común, creyendo todos que nadie goza de más favor contigo que yo. Recomiéndote ahora encarecidamente á C. Nemesio de la ciudad municipal de Suésano. En la guerra de Creta, bajo Metelo, mandó el octavo manípulo de los príncipes (1). Desde entonces solamente se ha ocupado de sus asuntos; pero hoy, impresionado por las divisiones de la República y considerando el brillante papel que has desempeñado, quisiera obtener de tí un mando cualquiera. Te recomiendo, pues, amigo Bruto, un varón animoso, honrado y, si importa saberlo, muy rico. Mucho te agradeceré si lo tratas bastante bien para que él me agradezca los favores que le dispenses.

CARTA IX.

CICERÓN Á BRUTO, SALUD.

Quisiera poder consolarte como me consolaste tú en quebranto parecido; pero sin duda no carecerás hoy de los remedios que ofrecías entonces á mi dolor (2). ¡Ojalá pueda ser ahora más fácil y eficaz la aplicación! Un hombre como tú no retrocede ante la práctica de lo que él mismo ha aconsejado. Tus razones, y sobre todo tu autoridad sobre mí, contuvieron mi dolor en los justos límites. Decíame que no mostraba la firmeza que conviene al hombre, y sobre todo al hombre acostumbrado á consolar á los demás. Hasta expresabas en tu carta esta censura

(1) En cada legión había tres clases de soldados: 1.º, los *hastati*; 2.º, los *príncipes*; 3.º, los *triarii*. Las dos primeras clases estaban divididas en diez centurias, llamadas *manípulos*.

(2) Bruto había perdido alguna persona querida.

con tono severo que no acostumbras. Tanto respeto profesó á tu opinión, que el temor de desagradarte me impulsó á hacer un esfuerzo sobre mí mismo. Cuantas lecciones de prudencia había aprendido, leído ó recibido, adquirirían por tí mayor autoridad; y sin embargo, querido Bruto, yo solamente tenía que obedecer entonces á la naturaleza y al dolor, mientras que tú, colocado, como suele decirse, en la escena, te debes al público. Fíjense en tí los ojos de tu ejército, de tus conciudadanos y puedo decir de todas las gentes. Imposible es te falte valor cuando por tí lo tenemos todos. Legítimo es en verdad tu dolor: lo que has perdido no puede devolvértelo el universo: si te mostrases insensible, más digno de compasión serías; pero es necesario moderar el dolor. Así lo aconseja á todos la razón; la necesidad te lo impone á tí como ley. Mucho más podría decir sobre este asunto; pero tratándose de tí, tal vez habré dicho demasiado. Te esperamos con impaciencia, así como á tu ejército; sin tí, por grandes que sean nuestras ventajas, no nos creeríamos verdaderamente libres. Esto es cuanto puedo decirte acerca de nuestra situación política. Más detalles recibirás, y quizá cosas más positivas, en una carta que te llevará nuestro amigo Vetus.

CARTA X.

CICERON Á BRUTO, SALUD.

Todavía no he recibido carta tuya, ni noticia diciéndonos que, enterado de la autorización del Senado, has hecho marchar tu ejército hacia Italia (1): la expectación de la Re-

(1) Temeroso el Senado del poder de Octavio después de la muerte de los cónsules Pansa é Hircio, mandó á Bruto que regresase á

pública está en ese movimiento y en la prontitud con que lo realices. Diariamente progresa el mal en el interior: á la vez nos combaten los enemigos de fuera y de dentro, que siendo los mismos que en el principio de la guerra, no tenemos los mismos medios para vencerlos. Entonces era más enérgica la actitud del Senado, contribuyendo mis discursos y mis votos á sostenerla. Pansa ocupaba su puesto y atacaba con vehemencia á los malvados, y especialmente á su suegro (1). Este cónsul siempre demostró bravura y lealtad. En la guerra de Módena, la conducta de César fué ejemplar, dejando muy poco que apetecer la de Hircio: su éxito habría sido mediano en tiempo próspero, pero en los desgraciados podíamos felicitarnos. La República estaba victoriosa; derrotado el ejército de Antonio, y este mismo arrojado de Italia por D. Bruto. Después se han cometido muchas faltas: parece que la victoria se ha deslizado entre nuestras manos; nuestros generales no persiguen á un enemigo consternado, inerme, cubierto de heridas, y preparan así á la ligereza demasiado experimentada ya de Lépido ocasión para un fracaso más funesto aún. Conservamos todavía bajo el mando de D. Bruto y Planco buenos ejércitos, pero poco aguerridos. Los auxiliares de las Galias forman un cuerpo respetable y fiel á toda prueba. Pero he aquí que César, tan dócil hasta ahora á mis consejos, con tan noble carácter, con firmeza tan inquebrantable, se deja arrastrar, por cartas insidiosas, por mentirosos relatos, por comentarios pérfidos, al convencimiento profundo de que no puede faltarle el consulado. En cuanto tuve noticia de lo que sucede, escribíle con frecuencia aconsejándole, ni dejo de hablar aquí á cuantos me parece pueden prestar apoyo á su ambición; en fin, he llegado á revelarlo todo en pleno Senado,

Italia; pero ya era tarde, porque el triunvirato estaba en vías de formación.

(1) Q. Rufio Caleno, nombrado cónsul por J. César.

á poner de manifiesto esta abominable maquinación y á sus autores: no recuerdo que jamás hayan merecido más elogios los senadores y magistrados. En efecto, no hay ejemplo de que á la sola cuestión de conferir un honor extraordinario á un hombre poderoso, demasiado poderoso quizá (porque la fuerza militar es soberana hoy), ni tribuno, ni magistrado, ni hombre particular haya levantado la voz para apoyarle. Valerosamente se ha soportado la prueba, pero no deja de reinar alarma en la ciudad. Y es, querido Bruto, que nos encontramos á merced de la licencia de los soldados y de la insolencia del general. Cada cual señala su puesto en la República según las fuerzas de que dispone. Nada de reflexión, nada de reserva; leyes, costumbres, deberes, nada detiene; no se tiene consideración ni respeto á la opinión pública ni al juicio de la posteridad. Previendo estos excesos, huía yo de Italia, cuando me hizo retroceder la fama de tus edictos. Me devolviste el valor en Velia, oh Bruto. Repugnábame entrar en Roma, de la que tú, su libertador, tenías que desterrarte, como desterrado estuve yo antes, aunque en circunstancias mucho más penosas. Continué sin embargo, llegué á Roma, y allí, sin legiones, hice temblar á Antonio en medio de su sacrílego poder. Más adelante acepté y robustecí con mis consejos é influencia la protección armada que ofrecía César á la patria. Si continuase como entonces, si me conservase iguales deferencias, podríamos arrostrar todos los peligros; pero si cede á malos consejos, é si es cierto que el peso de los negocios es superior á su edad, solamente queda esperanza en tí. Acude, pues, te lo suplico; ven á salvar del último golpe á esta patria, que te debería ya su salvación, si para obtenerla hubiese bastado el esfuerzo de un ánimo valeroso. Todos se agruparán á porfía en derredor tuyo. Escribe á Cassio para que se apresure también: no hay más esperanza para la libertad que vuestros campamentos. Venid, el Occidente os ofrece todavía ejércitos y capitanes fieles. Todavía confío en el apoyo del jo-

ven; pero tratan de seducirlo por tantos lados, que temo logren al fin vencerle. Este es el estado de la República en el momento de remitirte esta carta. Deseo que mejore el porvenir. Si así no sucede (¡ojalá lo eviten los Dioses!), lloraré la muerte de la República, después de haberla creído inmortal. En cuanto á mí, ¡me queda tan poca vida!...

CARTA XI.

M. BRUTO A CICERÓN, SALUD.

Conozco el buen ánimo de Veto Antiscio, y sé que para luchar con César y Antonio (1) con todo el ardor de un partidario acérrimo de la libertad común, no le ha faltado más que la ocasión. Viósele en Acaia, donde tenía Dolabela respetables fuerzas y caballería, rehusar los auxilios de este bandido y arrostrarle de frente con peligro de su vida: y el mismo que resistió la exacción, cuando podía excusar su aquiescencia con la coacción, vino espontáneamente á ofrecernos y entregarnos dos millones de sextercios; más hizo todavía: nos ofreció su brazo y acudió á reunirse con nosotros. Había llegado yo casi á persuadirle de que permaneciese en mi campamento con el título de general para defender la República; pero ha resuelto partir, porque había dimitido el mando: hame prometido, sin embargo, que en cuanto reciba su cargo oficial, vendrá á ponerse á mis órdenes, á no ser que los cónsules reúnan los comicios pretorios. Viendo tan puro patriotismo, le he alentado á que no aplace su candidatura. Su conducta debe ser grata al menos para aquellos que consideran mi ejer-

(1) Julio César y no Octavio, y Antonio, su sucesor en el poder absoluto.

cito como ejército de la República; y á tí tanto más, cuanto que tu valor y gloria son los apoyos más firmes de la libertad; á tí, á quien tanto honor te aguarda si la fortuna corona nuestros propósitos y deseos. Ruégote, pues, oh Cicerón, en mi nombre y en el de tu amigo, que distingas á Veto y te esfuerces en encumbrarle. Nada hay que pueda separarle del partido que ha tomado; sin embargo, tus elogios y bondades le adherirán con mayor fuerza á su propio convencimiento. Mucho te agradeceré que así lo hagas.

CARTA XII.

CICERÓN Á BRUTO, SALUD.

Aunque la marcha de Messala Corvino me ofrece ocasión próxima para escribirte, no he querido dejar partir á Veto sin que te lleve carta mía. Nunca, oh Bruto, ha corrido mayor peligro la República: después de vencer, necesitamos combatir aún. Ocurre esto por la criminal demencia de Lépido. En estos momentos tengo que resistir rudas embestidas en la parte que tomo en los negocios; pero la prueba más penosa ha sido resistir las súplicas de tu madre y hermana (1). En tí, al menos, y esto me lisonjea mucho, espero fácil aprobación. No había, en efecto, absolutamente ningún medio para distinguir la causa de Lépido de la de Antonio. Hasta es más odioso el crimen de Lépido, cuando honrado brillantísimamente por el Senado, habiendo dado el mismo Lépido gracias en magníficos términos, apenas transcurridos pocos días, recoge los restos de nuestros adversarios y nos hace implacable guerra por

(1) Tercia, hermana de la esposa de Lépido.

tierra y por mar, cuyo resultado nadie puede prever. Vienen á implorar nuestra misericordia para sus hijos; pero ¿qué garantía se nos ofrece contra los últimos suplicios si consigue (¡cosa que no plazca á Júpiter!) que venza su padre? No se me oculta cuán duro es que los hijos paguen por los delitos de los padres; pero también es admirable la sabiduría de las leyes que han utilizado el amor paternal para estrechar los lazos que nos unen á la patria. Lépido es el cruel con su familia, y no el que le declara enemigo público. Supongamos restablecida la calma: la condenación sola por violencia, de la que seguramente no podría escapar, arrastraría consigo lo mismo la confiscación de sus bienes y por consiguiente la ruina de sus hijos. En último caso, la suerte que les espera, tanto á Lépido y Antonio como á sus secuaces, y que tu madre y hermana quieren conjurar con sus ruegos, nos la reservan ellos, y mil veces más cruel. Nuestra única esperanza descansa en tí y en tu ejército. Acude en seguida, te lo repito; va en ello la salvación de la República, de tu honor y tu gloria. La patria necesita tanto de tus consejos como de tu espada. He dispensado á Veto, según tu deseo, el recibimiento que merecen su amistad contigo y extraordinarios servicios: téngole por ferviente partidario de la República y muy cuidadoso de sus intereses. Espero que no tardaré en ver á mi Cicerón, porque no puedo dudar que llegarás muy pronto á Italia y le traerás contigo.

CARTA XIII.

M BRUTO A CICERÓN, SALUD.

No puedo menos de participar de los temores que experimentan los demás relativamente á M. Lépido: si realiza su deserción, si las sospechas públicas no son injustas ni temerarias, te ruego, te suplico, querido Cicerón, por nuestra amistad, por cuanta bondad me has mostrado siempre, que olvides que los hijos de mi hermana son hijos de Lépido, y considéralos como si fuesen míos: seguro estoy que de esta manera harás cuanto puedas en su favor. Cada cual considera á los suyos de un modo especial: en cuanto á mí, según mis inclinaciones y principios, creo que nunca hago bastante por los hijos de mi hermana. Ahora bien, suponiendo que no soy indigno de alguna consideración, ¿qué podría esperar yo de los buenos ciudadanos, qué podría esperar de mí mi madre, mi hermana y sus hijos si nada puede contigo, con el Senado, contra Lépido el padre, Bruto el tío? La preocupación y el disgusto me impiden escribirte más, y tampoco debo hacerlo; porque si en circunstancia tan grave, tan apremiante, no bastan algunas palabras para robustecer tu interés, no hay probabilidades de que hagas lo que deseo, lo que debe hacerse. No esperes, pues, largas súplicas; atiende sólo á que soy yo quien se dirige á Cicerón; yo, el amigo á quien nada puede negarse; yo, á quien, aparte la amistad, el varón consular debe otorgarlo todo. Deseo me digas sin tardanza lo que te propones hacer. En el campamento, kalendas de julio.

CARTA XIV.

CICERÓN A BRUTO, SALUD.

¡Qué breve es tu carta! ¿digo breve? ni siquiera es carta. ¡En estas circunstancias, tres líneas de Bruto para mí! Mejor fuera no escribir. ¡Y me encargas que no deje de escribirte! ¿Acaso he dejado yo regresar sin carta mía á algún amigo tuyo, ó has recibido de mí alguna carta insignificante? Si no has recibido escritos míos, indudable es que se habrán perdido también los de tu familia. Dicesme que con Cicerón me escribirás más largo; pero ésta no debía haber sido tan corta. En cuanto supe por tí la marcha de mi hijo, le mandé inmediatamente un correo para que retrocediese, aunque se encontrase ya en Italia. Prefiero que continúe á tu lado, donde tiene su puesto de honor. Además, ya sabe por mis cartas que, después de vivos debates, he hecho aplazar por un año la elección de pontífices: aplazamiento que he conseguido, tanto en interés de Cicerón como de Domício, Catón, Léntulo y de los Bibulos, según á tí también he escrito. Verdad es que cuando me dirigiste esta carta tan corta no lo sabías aún. De nuevo te ruego encarecidamente, oh Bruto, que no dejes partir á Cicerón, sino que le conserves á tu lado: si atiendes á la República, comprenderás que tú mismo debes venir inmediatamente. La guerra comienza de nuevo por el enorme crimen de Lépido (1). El ejército de César, que era magnífico (2), no solamente no nos ayuda, sino que nos obliga a

(1) Su alianza con Antonio.

(2) Este ejército estaba muy adherido á Octavio y mostraba manifiesta repugnancia á servir á la República.

llamar presurosos al tuyo. En cuanto te encuentres en Italia, no habrá ciudadano digno de este nombre que no corra á alistarse en tus filas. D. Bruto ha realizado brillantemente su misión con Planco; pero no ignoras lo poco que puede confiarse en la constancia de los hombres (1), las aberraciones de los partidos y los accidentes de la guerra. Si, como espero, vencemos, necesitará el gobierno de la República de la respetabilidad de tu nombre y de la autoridad de tus consejos. Acude, pues, por los Dioses; ven cuanto antes. Si en los idus de marzo, cuando tu brazo salvó de la servidumbre á tus conciudadanos, mereciste bien de la patria, ten por cierto que tu próxima llegada será hoy mucho más importante para ella.

CARTA XV.

CICERÓN Á BRUTO, SALUD.

Tienes contigo á Messala. ¿Qué carta, por meditada que sea, podrá valer tanto como los detalles que te dará de viva voz acerca de la marcha de los acontecimientos y de la verdad de la situación de la República, él, que todo lo ha visto y que tan hábil es para apreciar y exponer los hechos? No creas, oh Bruto (y esto lo sabes tan bien como yo, pero no puedo pasar en silencio ni dejar de alabar sus raras y brillantes prendas), no creas que en achaque de honor, firmeza, vigilancia y patriotismo, se le puede comparar nadie. Tan sobresaliente es en todo, que su elocuencia, por extraordinaria que es, apenas puede ocupar lugar

(1) Cicerón desconfiaba de Planco, en quien antes veía uno de los apoyos más firmes de la República.

entre sus elogios. Verdad es que su superioridad en el arte de la palabra parece eclipsada por la prudencia que le ha hecho abrazar el género de elocuencia más verdadero, el que mejor revela la solidez del juicio. Dedicó sus vigilias al estudio, y con tanto ardor se apropia los recursos del arte, que podría dudarse que su talento, que tan grande es, lo sea tanto. Pero me arrebató el cariño y o'vido el objeto de mi carta, que no es alabar á Messala, especialmente delante de Bruto, que conoce su mérito tanto como yo, y es harto capaz de apreciar las relevantes cualidades que yo celebro. Muy penoso me es el alejamiento de Messala; pero una reflexión atenúa mi disgusto, y es, que dejándome por otro yo mismo, cumple un deber y comienza una gran carrera. Pero basta de esto.

Voy á ocuparme, algo tarde quizá, de cierta carta en la que, á vuelta de muchos elogios, me censuras algo. Dicesme que soy generoso y hasta pródigo en achaque de honores públicos. Esto dices tú; otro dirá que extremo el rigor en la aplicación de los castigos; y tal vez tú mismo no me creerás exento de este exceso. Creo que debo explicarme con claridad acerca de ambos extremos. Si te cito el más admirable de los siete sabios de Grecia, único que fué legislador, no te parezca que es solamente por apoyarme en la autoridad de Solón. Según éste, toda la ciencia del gobierno se encierra en dos palabras: premiar y castigar. Indudable es que ambas cosas exigen peso y medida; pero no entraré en cuestión tan grave, contentándome con la exposición sencilla de principios relativamente á las opiniones que he emitido durante esta guerra.

Recordarás que después de la muerte de César te dije lo que había faltado á vuestros memorables idus de marzo y á qué peligros habíais dejado expuesta la República. Pusisteis término á una calamidad inmensa, lavasteis de ignominiosa mancha el nombre romano, y unisteis al vuestro gloria inmortal; mas el poder supremo quedaba en manos de An-